



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con quince minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenas noches. -----

Siendo las veinte horas con quince minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, iniciamos la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. -----

Por favor, Secretaria, verifique la existencia del *quorum* legal. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejero Presidente de este Comité. -----

Buena noche a todas las personas.-----

Con su venia. -----

Para efectos del acta y, por certeza, me voy a permitir tomar la asistencia. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. -----

Buenas noches. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche, Consejera. Consejera Carla Humphrey. -----



**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. -----  
Buenas noches. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche, Consejera.  
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Le informo, Presidente, que  
están presentes cuatro de las cinco personas integrantes con voto en este Comité.  
Ahora, voy a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos y  
posteriormente a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo.---  
Partido Acción Nacional. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado  
Enrique Guzmán Torres:** Muy buenas noches a todas y a todos. -----  
Presente, Secretaria.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche,  
representante. -----  
Partido Revolucionario Institucional.-----  
**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,  
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** Buena noche. -----  
Presente.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche,  
representante. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,  
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Presente.-----  
Muy buenas noches. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche,  
representante. -----  
Partido del Trabajo.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano  
Garay Ulloa:** Presente. -----  
Muy buenas noches. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche,  
representante. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----



Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Presente. -----  
Buenas noches a todas las personas. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buena noche, representante. -----  
morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Presente. -----  
Buenas noches a todos. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenas noches, representante. -----  
Ahora voy a pasar lista a las Consejerías del Poder Legislativo. -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----  
Partido del Trabajo. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
morena. -----  
**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Buenas noches. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenas noches. -----  
Presidente, le informo que están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, y una de las siete representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
Se declara legalmente instalada la sesión. -----  
Secretaria, por favor, presente el orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El orden del día, Consejero Presidente, previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación. -----  
No le escuchamos, Consejero. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en nuestro Reglamento de Sesiones, y siendo esta una sesión ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión de puntos informativos al orden del día en los asuntos generales. -----

Estos puntos no deberán requerir examen previo de documentos, ni la generación de consenso o votación. -----

¿Alguien desea inscribir algún asunto en los asuntos generales? -----

Bien, no siendo el caso, está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, por favor Secretaria, consulte, sí, ¿es de aprobarse el orden del día?-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México.-----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que existe consenso de las seis representaciones de los partidos políticos que nos acompañan. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales presentes. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**-----

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**-----

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** -----

**29 DE AGOSTO DE 2024** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria, celebradas el treinta de julio y cinco de agosto del año en curso, respectivamente.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.-----

Anexos: -----

Nota actualizada XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) -----

4. Octavo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.-----



5. Informe sobre el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reprogramación derivada de la solicitud de radio Impulsora, S.A., correspondiente a omisiones en la transmisión de la emisora XHRI-FM.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-43/2024, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3.-----

8. Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente a la Presidencia del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona durante el período del ocho de septiembre de dos mil veintitrés al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.-----

9. Asuntos generales.-----

10. Recuento de los Acuerdos tomados en la sesión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.-----

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas el treinta de julio y cinco de agosto del año en curso, respectivamente. Sería cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Consejeras y representantes, están a su consideración las actas presentadas.-----

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondientes.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración?-----

Partido Acción Nacional.-----



**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de las cinco cuatro representaciones partidistas que respondieron a la votación. -----

Ahora, voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueban los proyectos de acta mencionados? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que son aprobados por unanimidad de las cinco cuatro Consejerías Electorales que nos acompañan en esta sesión. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos. -----

Presidente, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive y, si usted me lo autoriza, puedo referir lo siguiente respecto a los temas más relevantes. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Respecto de la información sobre vistas, se circuló una nota informativa virtual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----

Para el reporte de la Estrategia de Comunicación, les comento que en julio se publicó una infografía en las redes sociales del Instituto con el tema “Monitoreo de la Pauta en Período Ordinario”. -----

Por otra parte, y en relación con las propuestas que formuló la representación del Partido del Trabajo, les informo que para septiembre próximo está planeada la elaboración de una infografía sobre la pauta paritaria durante las campañas electorales de dos mil veinticuatro. -----

Ahora bien, respecto del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión, les comento que en febrero de este año se publicó una infografía con esa información en las redes sociales institucionales, no obstante, se tiene previsto publicar en noviembre un nuevo material con la versión actualizada del Catálogo. -

Finalmente, respecto de la propuesta de publicar información sobre la cantidad de promocionales pautados durante el propio Proceso Electoral Federal, les comunico que en febrero del presente año también se publicó una infografía al respecto y que se va a elaborar una adicional con los datos consolidados que se presenten en la sesión ordinaria de septiembre. -----

Sobre la distribución de promocionales en razón de género, les comento que los treinta y dos Organismos Públicos Locales Electorales aprobaron sus informes finales en el ámbito de sus respectivas demarcaciones. Asimismo, se ha agendado en el orden del día de esta sesión ordinaria el Informe sobre el acompañamiento a estos Organismos Públicos Locales Electorales en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos





Electoral Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Sobre el estatus de la Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, se presenta en una nota anexa al seguimiento de acuerdos el análisis de las detecciones y de las acciones realizadas durante el período ordinario de dos mil veinticuatro, mismo que queda a su consideración. -----

En el tema del monitoreo de programas que difunden noticias, hago de su conocimiento que con la entrega de los informes finales del monitoreo que realizó la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento al anexo técnico del convenio de colaboración que el INE celebró con esta Institución de Educación Superior, están cerradas o concluidas las actividades del monitoreo de programas que difunden noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Al respecto, me gustaría precisar solamente que el Informe final del monitoreo noticioso y el Informe final sobre el género y no discriminación están disponibles para su consulta en la sección dedicada a ello en el portal de monitoreo. -----

En el seguimiento de acuerdos está incorporado el enlace electrónico para acceder al portal. -----

Finalmente, el informe de actividades se encuentra como documento anexo al propio seguimiento. -----

Por lo que hace al tema de los monitoreos noticiosos que realizaron los organismos públicos locales electorales durante los procesos electorales locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, les informo que solicitamos la colaboración de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de este Instituto, para requerir a los catorce organismos que llevaron a cabo los monitoreos noticiosos, la remisión de sus respectivos informes. -----

En cuanto contemos con ellos, los incorporaremos a la carpeta electrónica compartida, dando, por supuesto, aviso de ello a todas y todos ustedes. -----

Finalmente, en lo tocante a la petición del Partido del Trabajo, sobre el estatus de la emisora XERED-AM, se anexó al seguimiento de acuerdos, una nota informativa con la información del caso. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos. No habiendo intervenciones, damos por recibido este seguimiento de acuerdos. ---



Secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto, Consejero Presidente. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Presidente, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.-----

Y sí usted me lo permite y me lo autoriza, haría una presentación del punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Proceda, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Para este período se verificaron quinientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete promocionales, de los cuales se transmitieron quinientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho, esto representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve, punto cero dos por ciento. De las cinco mil trescientos ochenta y nueve omisiones, cincuenta y nueve, punto sesenta y siete por ciento fueron de partidos políticos y cuarenta y cinco, punto treinta y tres de autoridades electorales. Del total de las omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria de mil setecientos catorce promocionales y se gestionaron requerimientos por tres mil seiscientos setenta promocionales, de los cuales se generaron dos mil ciento ochenta y siete reprogramaciones por requerimiento. -----

Al momento de la elaboración del informe, se habían transmitido mil trescientos cincuenta y un promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y mil quinientos cuarenta y cinco promocionales gestionados vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de tres mil doscientos treinta y seis excedentes, de los cuales mil seiscientos treinta fueron de partidos políticos, esto representa el cincuenta, punto treinta y siete por ciento. -----

En el período analizado se detectaron treinta y un emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales doce incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y diecinueve no mejoraron su cumplimiento. De estas se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado la Dirección Ejecutiva. -----

Finalmente, se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité. -----



Al respecto se adjunta también una nota pormenorizada con el seguimiento de la emisora XHVILL-FM en el estado de Tabasco.-----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, están a su consideración los informes presentados. No habiendo quién haga uso de la voz, se tienen estos informes por recibidos.-----  
Secretaria, por favor, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejero Presidente.-----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Octavo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión y, si usted me lo permite, haré una presentación del Informe.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del veintiséis de julio al veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este Informe se presentan las siguientes modificaciones: ocho altas, tres bajas, diecinueve modificaciones de frecuencia en canales virtuales, una modificación de nombre de concesionaria. -----

Si se aprueba la procedencia de este Informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil trescientas estaciones de radio y mil cuatrocientos cuarenta y seis canales de televisión, para un total de tres mil setecientos cuarenta y seis emisoras. -----

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del período ordinario de dos mil veinticuatro, con vigencia del veinte de septiembre.---

En el caso de las emisoras que causan baja, la última transmisión sería la que corresponde a la vigencia del seis al doce de septiembre de dos mil veinticuatro, la cual se notifica esta semana. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

Consejeras y representantes, está a su consideración el Informe.-----

No habiendo intervenciones, se tiene por recibido el Informe. -----

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero. -----

El quinto asunto del orden del día se refiere al Informe sobre el acompañamiento en los Organismos Públicos Locales Electorales en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Y si usted me lo autoriza, podría presentar el punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

El informe que ponemos a su consideración, da cuenta del acompañamiento que tuvo el Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para verificar el cumplimiento de los partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas comunes a lo establecido en el artículo 14, fracción XV, de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante las campañas de los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, concurrente con el Federal. -----

Como ustedes saben, esta disposición establece que el tiempo en radio y televisión que destinen los partidos políticos y coaliciones a sus candidatas a diputadas locales y ayuntamientos no podrá ser menor al cincuenta por ciento. -----

El Informe da cuenta de todas las acciones realizadas por el Instituto para colaborar y acompañar en esta tarea a los OPL, entre esas actividades es de destacarse la homologación de la metodología local con la federal aprobada por este Comité y el propio Consejo General de este Instituto, el desarrollo de una herramienta informática, mejor conocida como Sistema de Género, para la clasificación de materiales y publicación de los resultados dos veces por semana en el portal del Instituto, así como la realización de sesiones de capacitación y asesoría técnica para la clasificación, uso del sistema de género y elaboración de los informes finales sobre la verificación de la pauta paritaria. -----

Posteriormente, en el Informe se detallan los resultados generales de la verificación realizada por los organismos públicos locales, entre los que destacan los siguientes: Se clasificaron dos mil setecientos cuarenta y dos materiales, con base en los criterios metodológicos aprobados por el Consejo General de este Instituto. -----



Se analizaron poco más de cuatro punto ocho millones de impactos, de éstos, dos, punto uno corresponde a materiales genéricos o para el Poder Ejecutivo local. Estos impactos equivalentes al cuarenta y tres por ciento del pautado, no fueron objeto de valoración. -----

El universo sobre el que se evalúa el acceso paritario a la pauta durante las campañas locales fue de poco más de dos punto ocho millones de impactos, equivalentes al cincuenta y siete por ciento del tiempo de pautado.-----

De manera general, en el ámbito local las candidaturas tuvieron más tiempo de exposición que los candidatos.-----

Asimismo, el Informe señala que, para el cargo de diputaciones locales, un partido político nacional y cuatro partidos locales, destinaron una promoción menor al cincuenta por ciento en sus prerrogativas, en radio y televisión, para la promoción de sus candidatas.-----

Para el caso de ayuntamientos, tres partidos políticos nacionales en seis entidades y cinco partidos locales de cuatro entidades no destinaron al menos cincuenta por ciento de sus espacios a la promoción de candidatas. -----

Al igual que en el informe federal, se presenta un análisis adicional a la metodología que examina el tipo de participación que tuvieron las candidatas, es decir, se analizó si las candidatas locales tuvieron participación e intervención de los promocionales o sólo fueron objeto de enunciación por personas locutoras o mediante cintillos al final del promocional. -----

Asimismo, se analizó la relación entre los temas abordados en los promocionales y las emisoras de estos mensajes, a fin de identificar si en los promocionales reprodujeron estereotipos de género. -----

En el último apartado, se da cuenta de las actividades de difusión que realiza tanto el Instituto como los treinta y dos Organismos Públicos Locales para dar a conocer esta importante tarea ante la ciudadanía. -----

Finalmente, no omito señalar que los órganos máximos de dirección de cada Organismo Público Local Electoral aprobaron el informe final de cumplimiento de esa entidad, mismos que fueron remitidos entre junio y agosto a esta Dirección Ejecutiva.-----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, está a su consideración el Informe presentado.-----

Tiene la palabra, perdón, no alcanzo a distinguirlo. -----



Alejandro Padilla, ¿representante de? -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** PRD, sí, Consejero.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** El representante del Partido de la Revolución Democrática. -----  
Adelante. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muchas gracias. Buenas noches a todas las personas presentes. -----  
“El medio es el mensaje”, según Marshall McLuhan. Un promocional de contenido electoral es aquel que las autoridades administrativas y jurisdiccionales, a través del tiempo, han definido mediante distintas resoluciones, tesis, jurisprudencias y sentencias. Ésta la define como mensajes audiovisuales creados por partidos políticos por una o varias candidaturas con el único objetivo de promover sus plataformas y solicitar el voto de la ciudadanía. -----  
Ahora bien, en un contexto de comunicación, se definiría como un contenido estratégico diseñado para captar la atención de la audiencia en un espacio breve, en este caso, lo que duran los promocionales, que son treinta segundos; estos deben estar estructurados para maximizar su impacto y quiero hacer énfasis en este apartado, maximizar su impacto. -----  
Es importante reflexionar que el cumplimiento del acceso paritario de las candidaturas a los espacios de radio y televisión no puede evaluarse únicamente como operaciones aritméticas que son lisas y llanas, ya que los materiales que se quiere contabilizar atraviesan contextos de estrategias de comunicación y organización que deben ser considerados. Para ello, es importante establecer varias premisas para su análisis. -----  
El objetivo central de este Instituto, de sus acciones y resoluciones en materia de paridad de género, es la de visibilizar a las candidatas en su conjunto y en lo individual, es el que la sociedad mexicana observe, por vía del producto que los partidos políticos elaboran, que existen candidatas con plataformas de gobierno y plataformas legislativas capaces de competir en igualdad de condiciones en un Proceso Electoral; que las candidatas tengan un proyecto que ofrecer y es a partir de los mensajes de radio y televisión que, además, hay que decirlo, es una prerrogativa que tienen todos los partidos políticos a través de una larga lucha por la igualdad y la equidad. -----



De ahí que se deriven dos formas de promocionarse: la manera activa y la manera pasiva, es decir, la forma en que la o las candidatas participan en los mensajes de carácter electoral. -----

En el presente Informe se aborda de manera informativa la forma en la que las actoras políticas participan e interactúan con los mensajes que se transmitieron en el Proceso Electoral. -----

Queda limitado, ya que no aborda las problemáticas, impedimentos u obstáculos con el que se enfrentan en la vida política diaria, como una parte que interactúa en la mayoría de los casos de manera directa con ellas, sí puedo identificar por lo menos un par de ellas. -----

El costo de producción y la dificultad para encontrar productoras que, en su término final, sería que sus promocionales estén al aire. -----

Cuántos materiales se han quedado en el tintero porque no llegan a ser óptimos por los parámetros en los que se grabaron, o cómo saben el costo de producción del material ya que, como todos lo sabemos, es distinto para la materia de radio y para la materia de televisión. -----

Para ello, quiero hacer un paréntesis, porque no sé si tendré otra oportunidad de estar en este Comité donde les pueda allegar de una propuesta. Si bien ya existe el Registro Nacional de Proveedores, me parece que sería necesario el que debiera de existir en materia de radio y televisión un catálogo de aquellas productoras, ya sean grandes o pequeñas que tienen los conocimientos básicos para hacer llegar un promocional a su objetivo, que es el ser transmitido al aire. -----

Este debería contener información de costos y certificaciones mínimas que evalúen el conocimiento que se necesita para lograr la calificación óptima de un promocional. Cerrando el paréntesis. -----

Un mensaje televisivo o radiofónico, no debe dividirse entre el número de cargos postulados, la ciudadanía que vio o escuchó alguno de éstos, en su percepción y en su lógica no fue fraccionada en su razonamiento, no escuchó ni vio: “la mitad de tu voto será para ayuntamientos y la otra mitad será para diputaciones”, como lo advierte el presente informe; así como la metodología que se menciona en éste, sino que se debió de crear un escenario adicional por cargos mencionados, donde los promocionales que contengan más de un cargo se contabilizaran en un universo independiente que permitiera llegar a los mejores resultados, es decir, en una unidad para cada uno de los cargos promocionados o, en su conjunto, dada su naturaleza y su objetivo. -----



De ahí deviene la frase de: “el verdadero poder de la comunicación no está en lo que se dice, sino en cómo se recibe”.-----

En cada entidad federativa, cada partido político nacional con acceso a las prerrogativas estatales, tiene diferenciación en los porcentajes de acceso a éstos, es por ello que, como estrategia de comunicación real, los partidos políticos que tengan un bajo porcentaje de acceso a la prerrogativa se verían limitados en el número de *spots* que tendrían que dividir entre sus candidaturas de hombres y de mujeres. -----

Esto lleva sentido a que si la estrategia versa sobre la maximización de la eficiencia de los mensajes que tiene que llegar al público objetivo, tiene que llegar a tener una eficacia exponencial, frente a otro partido que goce de un mayor número de acceso a los promocionales donde esta disposición podría ser más laxa. -----

Ver únicamente de manera aritmética la contabilización de los materiales que se promocionan con carácter electoral en un ámbito social donde convergen varias aristas y situaciones, podría resultar en sesgo tanto de información como el de cómo lo visualiza la parte de la población. -----

Qué fácil hubiera sido que este instituto político únicamente hubiera ingresado materiales genéricos en las treinta y dos entidades para cumplir, sin cumplir. Esta autoridad electoral no tasa de la misma manera a los institutos que no transmitieron materiales para las candidatas bajo la falsa premisa de “sin evaluar”, que no es más que una forma de escudar un incumplimiento real, a aquellos que en el esfuerzo de visibilizar a todas las candidatas que contienden en un proceso electoral. -----

Es más, por parte de este Instituto se fue más allá al solicitar el voto también por aquellas mujeres que no participan de manera directa en la boleta, pero que existen en un proyecto político al pedir el voto, el apoyo para las senadoras, las diputadas federales, las diputadas locales, presidentas municipales, síndicas, regidores y hasta llegar a las Concejalías, como se puede observar en los materiales que están en disposición en la plataforma de Pautas INE. -----

En este sentido, la intención de este Instituto fue el de maximizar cada uno de los materiales que fueron transmitidos para que al llegar a la ciudadanía, a las y los electores, tuvieran presente que estuvieron compitiendo candidatas del PRD en cada uno de los niveles de gobierno. Por eso llamo a la reflexión, no de la metodología que ciertamente está aprobada, sino a cómo se aplica en la praxis y las posibles limitaciones y afectaciones que pueden llegar a impactar a las infinitas estrategias de comunicación, que pueden llevar a cualquier persona a ser acusada por violencia en razón de género. -----





Por su atención, gracias.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----  
Sigue a disposición el uso de la voz. -----  
Bien, no habiendo más intervenciones, Secretaria, por favor, sírvase tomar el consenso y después la votación correspondiente, con la finalidad de someter este Informe a la consideración del Consejo General de este Instituto.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejero Presidente.-----  
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del Informe sometido a su consideración? -----  
Partido Acción Nacional. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----  
**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Por lo expuesto, en contra. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que no hay consenso de representaciones partidistas por cuatro votos a favor y uno en contra.-----  
Ahora, voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el informe mencionado?-----  
Consejero Arturo Castillo. -----



Consejera Norma De La Cruz. -----  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales integrantes de este Comité. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El sexto asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reprogramación derivada de la solicitud de Radio Impulsora, S.A., correspondiente a omisiones en la transmisión de la emisora XHRI-FM. -----  
Presidente, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron ya atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
¿Va usted a presentar el punto?-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí. Si usted me lo autoriza.  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** De junio de dos mil veintitrés a enero de dos mil veinticuatro, la Dirección Ejecutiva requirió a Radio Impulsora, concesionaria de la emisora XHRI-FM, por el posible incumplimiento en la transmisión de las pautas ordenadas por el Instituto, del uno de mayo al treinta de octubre de dos mil veintitrés, correspondiente a dos mil ciento ochenta promocionales con impacto en el primero y el segundo semestre del período ordinario en el estado de Tamaulipas. -----



De conformidad con los Lineamientos para la reprogramación, aprobados por el Consejo General de este Instituto, mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG99/2021, Radio Impulsora solicitó la reprogramación de los promocionales omitidos por causas no atribuibles al concesionario, correspondiente a daños en el equipo de transmisión por descarga eléctrica en sus instalaciones, así como por el fallecimiento de la persona representante legal. -----

En ese sentido, el pasado treinta de julio, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité, la Dirección Ejecutiva presentó una nota informativa para dar seguimiento al cumplimiento en la transmisión de la pauta por parte de la emisora de referencia y, a su vez, analizar la actualización de los supuestos previstos en los Lineamientos de reprogramación. -----

Derivado de lo anterior, se determinó su procedencia. -----

Ahora bien, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión para la pauta de reprogramación, es el del diez de septiembre y surtirá sus efectos a partir del veinte de septiembre siguiente de este año. -----

Es preciso señalar que la emisora XHRI-FM, concluirá su vigencia durante el primer semestre de dos mil veinticinco. En consecuencia, la emisora observará el calendario de elaboración, notificación y vigencia de las órdenes de transmisión que en su momento apruebe este Comité. -----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto presentado. -----

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria, someter a consenso y votación el Acuerdo ya presentado. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----

**Movimiento Ciudadano.** -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las cinco representaciones partidistas que respondieron. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado? -----

**Consejera Norma De La Cruz.** -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales con voz y voto en este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase a desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El séptimo asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-43/2024 correspondientes a



omisiones en la transmisión de Cadena Tres, S.A. de C.V. concesionaria de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3 y, si usted me lo autoriza, puedo hacer una presentación breve del punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

El veintiuno y veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de las pautas de reposición por parte de Cadena Tres, concesionaria de las emisoras citadas, aprobado mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/16/2024. -----

En tal virtud, el concesionario cumplió con la transmisión de nueve y diez promocionales, respectivamente. -----

En ese sentido, el pasado ocho de agosto la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que lleve a cabo los actos tendentes para que el concesionario reponga los promocionales faltantes y en el momento oportuno informe sobre su cumplimiento. -----

Así, el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración establece como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión el diez de septiembre, y las pautas surtirán sus efectos el veinte de septiembre. -----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

No habiendo intervenciones, sírvase, por favor, Secretaria, tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor, Secretaria.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de las cinco representaciones partidistas que respondieron a la toma de votación.-----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----  
Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, le informo que es aprobado, por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales presentes integrantes de este Comité.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto.-----



El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente a la Presidencia del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona durante el período del ocho de septiembre de dos mil veintitrés al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.-----

Y si usted me lo autoriza, Consejero, presentaría el punto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias.-----

El informe que se presenta a su consideración da cuenta de forma sintetizada de todas las actividades realizadas por este Comité de Radio y Televisión durante el período de la presidencia del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, determinado así por Acuerdo del Consejo General de este Instituto identificado con la clave INE/CG532/2023, aprobado en Sesión Extraordinaria de ocho de septiembre de dos mil veintitrés.-----

En el documento y sus anexos, se refieren y detallan aspectos tales como la integración, las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, los informes presentados, los Acuerdos aprobados por este Comité, así como aquellos que fueron puestos a consideración del Consejo General de este Instituto, para su aprobación.-----

Asimismo, se informen los asuntos tratados, divididos en cuatro subapartados a su vez:-----

El primero, que corresponde a la administración del acceso a radio y televisión para el período ordinario en el segundo semestre de dos mil veintitrés y de dos mil veinticuatro.-----

Un segundo subapartado correspondiente al Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

El tercero, respecto de las actividades sustantivas.-----

Y un cuarto subapartado, relativo a las impugnaciones a los Acuerdos aprobados y las resoluciones jurisdiccionales que se emitieron al respecto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Planes de Trabajo aprobados por el Consejo General de este Instituto, para dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, respectivamente.-----

Es de destacarse que, durante el periodo que comprende el presente informe, hay noventa y cuatro Acuerdos firmes, ya sea porque no fueron impugnados o se



confirmaron en el caso de haberse combatido, lo que significa un noventa y cuatro por ciento de efectividad en los trabajos de este Comité.-----

Lo anterior, también, en el entendido que un Acuerdo de este Comité quedó sin efectos por razones atribuibles a las determinaciones de la instrucción de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en otro caso, no se ha emitido Sentencia. -----

En el último apartado del informe se enlistan las actividades programadas de septiembre a diciembre del año en curso de conformidad con el referido Plan de Trabajo. -----

Respecto a este Informe, Consejero Presidente, sería cuanto y voy a abusar del tiempo que tengo, porque quiero concluir, si usted me lo autoriza así, manifestar en nombre de todo el equipo que conformamos la Dirección Ejecutiva, nuestro más grande agradecimiento a usted como Consejero Electoral y como Presidente de este Comité por toda su guía y por todo su acompañamiento, por creer en todas y todos nosotros, así como nuestro trabajo. -----

Igualmente queremos agradecer a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral integrante de este Comité por enriquecer con sus observaciones los documentos que se presentaron.-----

También, un agradecimiento a las representaciones de los partidos políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo. -----

A todas las personas y a sus equipos de trabajo y aquellas que también hacen posible que todo lo anterior haya llegado a un buen puerto. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Consejeras y representantes, está a su consideración el Informe presentado.-----

Tiene la palabra Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. ---

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Buenas noches a todas las personas.-----

Me sumo a los reconocimientos efectuados por nuestra Secretaria Técnica, al Presidente en turno de este Comité de Radio y Televisión, el Consejero Uuc-kib Espadas, hoy sí lo pronuncié bien, no como la vez pasada. -----

Entonces, un reconocimiento a todos los miembros de las áreas correspondientes, de Prerrogativas, de Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas y a todo el personal; a las Consejeras, a los Consejeros integrantes y a sus equipos de Asesores. -----





Y no quería dejar pasar también hacer un reconocimiento, desconozco, no sé si me estoy adelantando, pero hacer un reconocimiento a nuestro compañero Alejandro, representante del PRD (refiriéndose al Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática). -----  
No me quiero alargar, nada más le digo que no es un adiós, es un hasta luego. ----  
Es cuanto.-----

Muchas gracias.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muchas gracias, Consejero. -----

Pues sumarme a las felicitaciones que la Secretaria Técnica tiene a bien ofrecer a todas las áreas involucradas, al área de Dictaminación, a todas las que convergen en este gran trabajo, que es el Comité de Radio y Televisión. -----  
También darle un reconocimiento a su Presidencia y a esta integración del Comité, que han ido en la progresión de varios derechos y varias determinaciones por parte de esta materia en radio y televisión.-----

Muchas gracias, Guillermo (refiriéndose al Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano), esperemos, hay que esperar todavía; todavía faltan algunos días y algunas determinaciones, y por supuesto que estaremos activos.-----  
Es cuanto, muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----  
Tiene la palabra Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Muchas gracias, Presidente.-----

Me sumo a la felicitación, al reconocimiento de mis compañeros representantes, a todos los integrantes de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----  
Sin duda, sabemos del titánico trabajo que conlleva a todos estos trabajos. -----  
Y a su vez, un reconocimiento y una felicitación para usted, Consejero Presidente, por todo el trabajo, el esfuerzo y siempre la atención que ha tenido con cada una de las representaciones. -----  
Muchísimas gracias. -----



Y para Ale (refiriéndose al Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática), yo sé que nos seguiremos viendo, amigo. Seguiremos trabajando por la democracia. -----

Es cuanto, Presidente.-----

Muchísimas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

Sigue a consideración el Informe presentado. -----

Yo sólo intervendría muy brevemente. -----

Desde luego, agradeciendo los comentarios recibidos. Y expresando, por mi parte, mi más profundo agradecimiento a quienes en el día a día realizan el trabajo sobre el cual se sustenta la labor de este Comité. -----

Es decir, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas al conjunto de sus integrantes, pero muy especialmente a su Directora, la Licenciada Yessica Alarcón (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Secretaria Técnica del Comité).

Muchas gracias a todos. -----

Sigue a consideración el Informe. -----

No habiendo más intervenciones, le solicito Secretaria, someter el Informe a consenso, pedir el consenso y someter a votación el Informe presentado.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejero Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del Informe sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Con todo mi reconocimiento, a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Partido del Trabajo.-----



Partido Verde Ecologista de México. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de las cinco representaciones partidistas que respondieron a la toma de votación.-----  
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el Informe mencionado?-----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
Consejera Norma De La Cruz. -----  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las cuatro Consejerías presentes con voto en este Comité.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
Por favor, sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto.-----  
El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----  
Pregunto, nuevamente, sí ¿alguien tiene algún asunto general que plantear? -----  
No siendo el caso, le solicito, Secretaria, continuar con el desahogo del... Perdón. Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----



**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Sí, gracias, Consejero. -----

Hay que desquitar que no vino Chucho (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo). -----

Únicamente para que no quede en el tintero lo que vertí en el punto número cinco, solicitarle a este Comité valorar y analizar la viabilidad de crear este catálogo de productoras en el sentido del Proceso Electoral que se llevó a cabo, una de las dificultades más prominentes fue el encontrar que las propias candidaturas encontraron una productora no solo que les elaborara el material, sino que este material fuera de tal calidad que pudiera llegar a poderse transmitir al aire.

En este sentido, en esa valoración, creo que es importante poner de nuevo sobre la mesa este asunto para que se cree este catálogo de productoras que puedan ofrecerle a las candidaturas un servicio de calidad y que, digamos, la productora cobra por lo que produce, más no por lo que se transmite. -----

Entonces, en ese sentido creo que abonaría de una mayor magnitud a todas las candidaturas, pero, en especial, también a las candidaturas de mujeres que también están en este contexto un poco descachados acerca de los costos y quién tiene esa facilidad para producir sus materiales. -----

Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

Bien, no habiendo más intervenciones, teniendo en cuenta y tomando nota del planteamiento hecho por el representante del Partido de la Revolución Democrática, le solicito, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejero Presidente. -----

El siguiente asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Por favor, dé cuenta de ellos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Se aprobaron las Actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y la Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas el treinta de julio y cinco de agosto del año en curso, respectivamente, así como los proyectos de Acuerdo identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados seis y siete. -----



Por otra parte, se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este Instituto los Informes identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados cinco y ocho. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas con seis minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

Muchas gracias por su asistencia. -----

**RECuento DE LA SESIÓN.** -----

1. Se aprobaron las Actas correspondientes a la séptima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria, celebradas el treinta de julio y cinco de agosto del año en curso, respectivamente, por consenso de las representaciones de los partidos por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso atender el planteamiento de la representación del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de valorar la viabilidad de crear un catálogo de empresas productoras de materiales de radio y televisión, a efecto de que los partidos políticos o las candidaturas puedan encontrar una empresa que les asegure una calidad tal, en el material producido, que asegure su transmisión al aire. -----

3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el Octavo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Se aprobó someter a la consideración del Consejo General el Informe sobre el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales



integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Movimiento Ciudadano, y morena; sin el consenso de la representación del Partido de la Revolución Democrática. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación.-----

6. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reprogramación derivada de la solicitud de radio Impulsora, S.A., correspondiente a omisiones en la transmisión de la emisora XHRI-FM, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación.-----

7. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-43/2024, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación.-----

8. Se aprobó someter a la consideración del Consejo General el Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente a la Presidencia del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona durante el período del ocho de septiembre de dos mil veintitrés al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación. -----  
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo veintiún horas con seis minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

